



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 09 DIC 2015

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra Maria I Manzaneres Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, respecto de abonar la provisión y colocación de quince(15) vidrios en el Edificio de Ciencias I;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 243/15;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-000000001 por la suma de **\$15.200** (Pesos Quince Mil Doscientos con 00/100) al proveedor **Amione Mario Eduardo CUIT: 20-17001148-2**, por la provisión y colocación de quince (15) vidrios en el Edificio de Ciencias I.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
GCM/pca

2023

Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC